

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 14 de mayo de 2013.

**Licenciada**  
**Cynthia Carolina del Águila Mendizábal**  
**Ministra de Educación**  
**Su Despacho.**

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención y verificado el cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio en la Fundación Futuro de los Niños (Fundación Rudolf Walther), del municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de dicha ejecución.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión de control interno, así como de las operaciones contables y financieras, ocurridos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, y como resultado de nuestro trabajo, hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

### **I HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

#### **Hallazgo No. 1**

##### **Registro inoportuno de ingresos en Caja Fiscal**

En la Fundación Futuro de los Niños, al practicar Auditoría financiera de ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se determinó que para los ingresos recibidos por la subvención proporcionada por el Ministerio de Educación, se emitieron los recibos No. 90715 por Q 23,240.00 y No. 90716 por Q 186,760.00 de fecha 31 de octubre de 2012, los cuales fueron registrados en la caja fiscal del mes de noviembre de 2012.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

El Director General de la Fundación, debe girar instrucciones por escrito al Director Financiero, a fin de que todas las operaciones tanto de ingresos como de egresos sean registradas en caja fiscal oportunamente.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. 07-2013 de fecha 6 de mayo de 2013, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número L2 14368.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

## COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo efectuado y de las recomendaciones giradas por auditoría interna a los responsables de la Fundación Futuro de los Niños (Fundación Rudolf Walthner) durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos existentes y fueron corregidos los siguientes aspectos:

- **Corrección cajas fiscales**

Se determinó al revisar la elaboración de las cajas fiscales, que las mismas no cumplían con los requerimientos establecidos por la Contraloría General de Cuentas, en cuanto a la omisión del nombre de los responsables, y el detalle del uso de las formas oficiales 63-A2. Para lo cual se procedió a realizar la caja fiscal del mes de abril del año 2013 habiendo ya tomado en cuenta lo sugerido por auditoría interna, corrigiéndose la deficiencia detectada.

- **Reintegro al fondo común**

Al realizar la integración de caja fiscal al 1 de enero de 2012, se determinó que existía un saldo de Q 131.37. Se realizó un reintegro el 14 de febrero de 2012 de Q 2.59 correspondiente a intereses bancarios del año 2011, habiendo quedado un saldo al 28 de febrero de 2012 de Q 128.78, determinándose que éste saldo correspondía a intereses bancarios generados durante los años 2009 y 2010. Por lo que, a requerimiento de auditoría interna, este saldo fue reintegrado de forma inmediata al fondo común el 19 de abril de 2013, con boleta No. 0125448; corrigiendo de esta forma el saldo de caja fiscal.

- **Utilización de libro de conocimientos**

Al realizar evaluación de control interno, se determinó que la Fundación no contaba con libro de conocimientos para la presentación de la caja fiscal a la Contraloría General de Cuentas. Por lo que se sugirió la autorización y utilización del mismo. La Fundación habilitó para el efecto el libro de conocimientos, el cual ya está siendo utilizado para la rendición de cuentas.

- **Presentación de informe anual a Contraloría General de Cuentas**

Al revisar el cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio 08-2012 suscrito por el MINEDUC y la Fundación Futuro de los Niños, se determinó que no se había presentado informe anual del funcionamiento del programa con resultados del aprendizaje logrado por los alumnos y la forma detallada en que fueron invertidos los fondos asignados a la Contraloría General de Cuentas. Por lo que a sugerencia de auditoría interna, este informe fue presentado de forma inmediata al ente fiscalizador externo, según oficio s/n de fecha 02 de mayo de 2013.

- **Incumplimiento de cláusulas contractuales**

Al verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Convenio 08-2012, se determinó que no se estaba cumpliendo a cabalidad la cláusula B1 la cual hace referencia a que la Fundación Futuro de los Niños debe divulgar por diversos medios el reconocimiento del aporte del Ministerio de Educación. Atendiendo a la recomendación de auditoría, se elaboró una plaqueta la cual está ubicada en la parte frontal de la Escuela beneficiaria de la subvención, adicionalmente se presentaron trifoliales y la correspondencia actual así como la página web de la Fundación identifica el aporte que el MINEDUC hace al programa educativo subvencionado.

- **Falta de presentación de informes de forma trimestral.**

Al verificar el cumplimiento del convenio 08-202 se determinó que la Fundación Futuro de los Niños no presentó informes narrativo-financieros trimestrales según lo establecido en el Convenio de subvención económica No. 08-2012. Lo cual fue corregido a requerimiento de auditoría interna y los informes fueron presentados a: Delegación de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango con copia a la Dirección de Administración Financiera DAFI, Dirección de Auditoría Interna DIDAI y Delegación de Contraloría General de Cuentas, con fecha 09 de mayo de 2013.

Atentamente,

c.c: Archivo